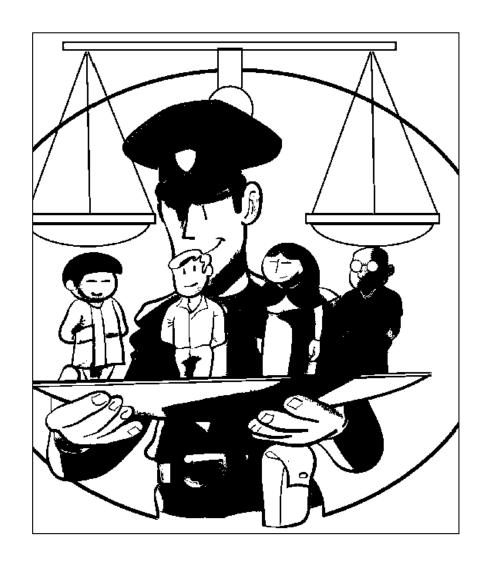
# I Unidad



# CONSTRUYAMOS COMUNIDADES SEGURAS

#### ☆ Conceptos básicos

**Educación Cívica:** Está compuesta por los conocimientos, las competencias, los valores y prácticas democráticas para la ciudadanía. Educación sobre ciudadanía es:

- I. La adquisición por parte de los estudiantes, de los conocimientos necesarios sobre las estructuras y procesos de la vida colectiva.
- II. Facilitar el aprendizaje mediante el ejercicio de la ciudadanía, es decir, con la participación activa del estudiantado en experiencias democráticas.



III. Formar para que los estudiantes puedan asumir cargos y responsabilidades a lo largo de su vida. En general, es una formación para mejorar la convivencia social y política.

**Nación:** La comunidad humana que forma el sustrato jurídico-político de un Estado. También puede designar a una comunidad humana con ciertas características culturales comunes que las dota de identidad colectiva.

**Estado**: Una sociedad jurídicamente organizada, con un territorio, una población un orden jurídico y un gobierno determinados.

**Gobierno:** Organización política que comprende las instituciones autorizadas para formular y ejecutar las políticas públicas. En regímenes democráticos, está constituido por el conjunto de órganos a los que constitucionalmente les está confiado el ejercicio de la representación de la ciudadanía. En sentido amplio lo constituyen todos los Poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial). En sentido restringido se utiliza para referirse al Poder Ejecutivo.

**Ciudadano o ciudadana:** El ser ciudadano o ciudadana supone comprender la práctica o el "oficio de la ciudadanía". Implica que la persona dispone de suficiente "juicio político" o sentido para razonar, discernir, decidir y actuar conforme lo que considere mejor para la convivencia social. Se aspira a que sea una persona crítica ante el régimen político y su funcionamiento, pero al mismo tiempo integrada a él.

**Ciudadanía joven:** Este concepto incluye, para los menores de 18 años, los mismos componentes del de ciudadanía -descrito antes-, con la <u>excepción del derecho a elegir y ser electo.</u>

**Habitantes:** Personas que constituyen la población de un barrio, ciudad, provincia o nación. No todos los habitantes son parte de la ciudadanía, pero todos tienen derechos y deberes ciudadanos, con la excepción –para algunos como las personas menores de edad y los extranjeros- de elegir y ser electos en puesto públicos.

**Derecho**: Es el conjunto de leyes, reglamentos y demás resoluciones, obligatorio, creado por el Estado para la organización del orden social. Regula la convivencia social y permite manejar o resolver los conflictos interpersonales, grupales o institucionales.

**Deber:** Aquello a que están obligadas las personas por preceptos jurídicos o éticos.

# ☆ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

Las principales responsabilidades que tiene la ciudadanía joven en nuestro país, residen en la Constitución Política y el Código de la Niñez y la Adolescencia.

La Constitución Política, como máximo cuerpo de leyes que cobija a los y las costarricenses, contiene los principales deberes y derechos que debemos respetar, para poder consolidar y construir día con día, una sociedad democrática que permita a todas las personas, vivir con tranquilidad y dignidad.

Los extranjeros no son discriminados y ellos y ellas también tienen sus propios deberes y derechos. Veamos:



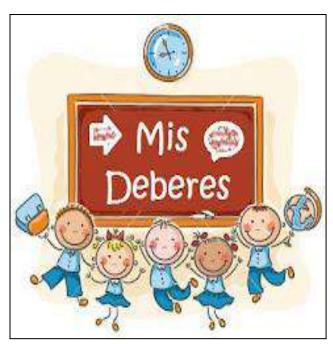
Artículo	Contenido								
1	Costa Rica es una República democrática, libre e independiente.								
18	18 Los costarricenses deben observar la Constitución y las leyes, servir a la Patria,								
	defenderla y contribuir para los gastos públicos.								
19	Los extranjeros tienen los mismos deberes y derechos individuales y sociales que								
	los costarricenses, con las excepciones y limitaciones que esta Constitución y las								
	leyes establece. No pueden intervenir en los asuntos políticos del país, y están								
	sometidos a la jurisdicción de los tribunales de justicia y de las autoridades de la								
	República, sin que puedan ocurrir a la vía diplomática, salvo lo que dispongan								
	los convenios internacionales.								

# **☆ CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA**

#### **ARTÍCULO 11.- Deberes**

En el ejercicio de libertades y derechos, las personas menores de edad estarán obligadas a respetar las restricciones establecidas por la ley, la moral y el orden público. En particular, deben cumplir con los siguientes deberes:

- a) Honrar a la Patria y sus símbolos.
- **b)** Respetar los derechos y las garantías de las otras personas.
- c) Honrar, respetar y obedecer a sus padres, representantes o responsables, siempre que sus órdenes no violen sus derechos y garantías o contravengan el ordenamiento jurídico.
- **d)** Ejercer activamente sus derechos y defenderlos.
- e) Cumplir sus obligaciones educativas.
- f) Respetar la diversidad de conciencia, pensamiento, religión y cultura.
- g) Conservar el ambiente.

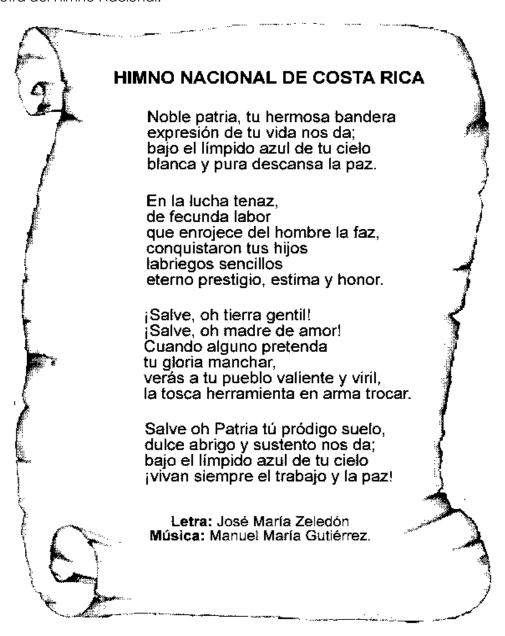


# <u>Práctica #1</u>

	i. Marque con un	ia equis (x)	ia opcion corre	cia.			
	<ul> <li>Las competencias ciudadanía, en ciu Estado.</li> </ul>		para la ciudado	anía se	s y las prácticas dei denominan ciudadanía.		ráticas sobre la Educ. Cívica.
2	. La sociedad jurídic gobierno determin		~	un terri	torio, una población, u	n or	den jurídico y un
Α.	Estado. Política.	B. Nación		C. Ed	ucación Cívica.		D. Constitución
	. La comunidad hun Estado.	nana que f <b>B.</b> Nac			olítica de un Estado se o gobierno.		omina ciudadanía.
4.	La organización po políticas públicas e	· ·	=	institucio	ones autorizadas para f	ormı	ular y ejecutar las
A.	Estado.	B. Nac		C.	gobierno.	D.	soberanía.
	les permite influir er		es colectivas y op	otar por	sonas que pertenecen puestos públicos, es co adanía. <b>D</b> . C	noc	·
6.	personas tengan a	cceso a at aspectos q	tención médica,	, a vivie	ades y las democracionda digna y a educacions por todas las persona	ón p	oública gratuita.El
Α.	deberes.	<b>B.</b> trak	oajos.	C.	derechos.	D.	obligaciones.
7.	. El conjunto de per son consideradas o		constituyen la p	oblació	ón de un barrio, ciudad	l, pro	ovincia o nación,
A.	pueblo.	<b>B.</b> jóve	enes.	C.	habitantes.	D.	ciudadanos
8.	. Lea las siguientes a	ıfirmacione	es ·				
	<ul><li>II. Puede ocupa</li><li>III. Se considera</li></ul>	ır cargos pı que posee	juicio político po	ara dec	sidir y actuar según lo co ciudadanos, salvo el  c		
Las	s afirmaciones que se	refieren a	la ciudadanía jo	oven se	identifican con los núm	eros	
A.	lyll.	<b>B.</b>   y	V.	C.	ll y III.	D.	III y IV.
9.		_			ones, de cumplimiento ecibe el nombre de	obl	igatorio, creadas
A.	deber.	<b>B.</b> der			soberanía.	D.	ciudadanía

C.	derechos.	D.	ocupación.
ıntías d			
			a.
			compromisos.
tes sc	on deberes de los e	ducar	ndos incluidos e
C.	la Ley de Justicia Pe	nal Ju	venil.
	•		
nenor	es de edad de Cost	a Rica	, una obligacić
C.	pensar como se le d	lice au	ie debe haceric
	•	-	
de E	ducación Cívica? y	¿Por c	jué es importan
	•	ersonc	as". Comente I
1	tivas y encia, or, ya C. tes sca C. D. nenor C. D. de E	encia, pensamiento, religión por, ya que son algunos de son deberes.  Tes son deberes de los estes son deberes de los estes son deberes de los estes estes son deberes de los estes estes son deberes de los estes	tivas y conservar el ambiente. encia, pensamiento, religión y cultur or, ya que son algunos de sus C. deberes. D. tes son deberes de los educar C. la Ley de Justicia Penal Jun D. el Código de la Niñez y la menores de edad de Costa Rica C. pensar como se le dice qu D. actuar como crea conver de Educación Cívica? y ¿Por contenta se deben mantener el siferencias se deben mantener el derechos de las demás persono

- **4.** ¿Considera usted que las y los adolescentes conocen los deberes establecidos en el Código de la Niñez y Adolescencia? Explíquese con dos ideas.
- 5. Caracterice las cualidades que diferencian a un ciudadano de un habitante nacional.
- 6. Lea la letra del Himno Nacional.



**a.** Subraye los valores que se mencionan en el himno.

b.	¿Cuál	es	la	relación	entre	el	mensaje	del	himno	У	el	concepto	de	Educación	Cívica
	estudio	obc	Ś												

7. En forma individual solucione la siguiente sopa de letras. Para ello leo el concepto en la parte inferior.

E	S	D	F	Α	M	G	0	D	K	L	S	J	X	R	K	R	T	Н	K
S	D	E	R	E	С	Н	0	Н	J	D	С	В	S	U	T	E	X	F	D
S	F	U	F	Н	M	Y	R	I	Н	I	С	L	U	G	0	R	L	0	F
F	0	D	С	J	٧	٧	S	Y	E	A	S	0	D	Α	T	S	E	G	Н
S	Α	Н	I	Α	Q	M	٧	D	E	D	В	Α	С	W	В	F	Α	F	N
E	S	T	U	D	С	P	E	R	S	0	N	I	D	E	В	E	R	S	Α
С	I	٧	I	S	M	1	I	0	M	0	٧	D	T	S	F	J	Z	Α	С
N	Α	С	I	0	D	Α	0	K	D	I	Α	D	В	Α	Α	K	L	G	ı
T	K	D	J	S	R	С	Α	N	С	G	Н	K	M	S	N	E	D	G	0
T	I	0	٧	Q	Α	Н	T	U	0	٧	S	Н	Ñ	N	G	T	D	K	N
Α	D	Н	T	E	U	K	٧	D	K	0	С	I	U	D	Α	D	E	Н	L
Α	M	R	E	S	P	E	F	S	D	I	Y	С	S	J	S	Α	S	S	J

- a. Una sociedad jurídicamente organizada, con un territorio, una población un orden jurídico y un gobierno determinados......
- b. Personas que constituyen la población de un barrio, ciudad, provincia o nación. .....
- c. Es el conjunto de leyes, reglamentos y demás resoluciones de obligatoriedad creado por el Estado para la organización del orden social .......
- d. Designa a la comunidad humana que forma el sustrato jurídico-político de un Estado......

Valor: 10 pts

Trabajo Cotidiano #1

	LOGRADO 2PTS	EN PROCESO 1 PT	NO LOGRADO 0 PTS
A. Identifica los conceptos básicos sobre la Educación por medio de ítems de selección única.			
B. Reconoce los artículos seleccionados de la Constitución Política y el Código de la Niñez y la Adolescencia a través de ítems de selección.			
C. Identifica los conceptos básicos para la Educación Cívica por medio de ítems de respuesta corta.			
D. Reconoce los valores y mensajes del himno nacional de Costa Rica.			
<b>E.</b> Identifica los conceptos básicos para la Educación Cívica en una sopa de letras.			

Pts Obt.	Nota:	Sello de Revisado:

# ☆ LA SEGURIDAD CIUDADANA

Seguridad ciudadana:

Condición personal objetiva y subjetiva de encontrarse libre de temor y libre de amenazas hacia seguridad personal, en que no se sienten probables víctimas de actos violencia, robo, homicidio, asesinato, violencia intrafamiliar cualquier 0



cada persona o grupo de personas sobre un asunto o hecho. La percepción es biocultural porque depende de los estímulos físicos y sensaciones involucrados y de la selección y organización de dichos estímulos y sensaciones.

Percepción: Punto de vista de

hecho que vaya contra los derechos humanos, relacionados con la vida e integridad física, psíquica, moral y pecuniaria de las personas.

**Inseguridad ciudadana**: Condición personal, objetiva o subjetiva, de encontrarse amenazado por la violencia o el despojo intencional por parte de otros. Es el temor a ser víctimas de actos tales como agresiones, asaltos, secuestros y violaciones.

**Organización comunitaria**: Un espacio creado para la reunión, encuentro y toma de decisiones colectivas por parte de personas que pertenecen a una comunidad, alrededor de algún objetivo común.

**Barrio:** Agrupamiento local diferenciado, que produce y mantiene las relaciones personales alrededor de puntos clave como la iglesia, la escuela, el comercio, o la vivienda. La consolidación de un barrio incluye elementos tales como la identidad, el espacio público comunitario, las organizaciones locales, y todo aquello que hace que sus habitantes se sientan miembros de una comunidad.

**Comunidad:** Es un grupo de personas que comparten elementos tales como idioma, costumbres, valores, tareas, visión del mundo, edad, o ubicación geográfica -un barrio por ejemplo-.

Inseguridad percibida: Es la inseguridad de origen subjetivo, o sea, según la persona siente o interpreta. Es la probabilidad atribuida a la ocurrencia de hechos de violencia y despojo.

**Inseguridad real:** Es aquella inseguridad ciudadana que se origina en amenazas o riesgos obietivos de violencia, robo o hurto.

**Violencia:** Uso intencional de la fuerza física o el poder, de hecho o como amenaza contra otra persona o un grupo o comunidad, que cause temor y tenga muchas probabilidades de provocar lesiones, muerte, daños psicológicos.

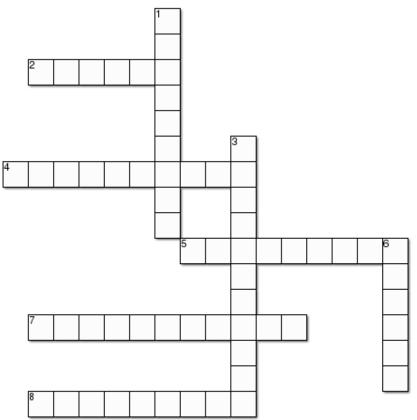
**Delito**: Conducta o acción típica (tipificada por la ley), antijurídica (contraria a Derecho) y punible. Es una infracción al Derecho Penal. Todo aquello que no es permitido.

**Respeto a lo ajeno:** Actitud de reconocimiento del derecho a la propiedad de las personas. Es lo contrario al despojo o privación ilegítima a una persona física o jurídica de su patrimonio.

Estereotipos: Es el conjunto de prejuicios, creencias, actitudes opiniones У preconcebidas y parcializadas, que se aplican en forma general а las personas pertenecientes a una misma categoría definida por características tales como la nacionalidad, etnia, edad, sexo, preferencia sexual, procedencia geográfica, entre otros. Son la base de la discriminación y de la intolerancia.

# Práctica #2

# A. Complete el siguiente crucigrama



- 1. Uso intencional de la fuerza física o el poder, de hecho o como amenaza contra otra persona o un grupo o comunidad.
- 2. Agrupamiento local de personas alrededor de la iglesia, la escuela, el comercio y la vivienda.
- **3.** Encontrarse amenazado por la violencia o despojo intencional de los bienes por parte de otros.
- 4. Punto de vista de cada persona o grupo de personas sobre un asunto o hecho.
- 5. Condición personal de encontrase libre de temor y de amenazas.
- 6. Todo aquello que no es permitido.
- 7. Conjunto de prejuicios, creencias, actitudes y opiniones preconcebidas y parcializadas.
- 8. Grupo de personas que comparten el idioma, costumbres y valores.

# **B.** Observe la siguiente imagen.



Considera usted que la seguridad en nuestro país es un asunto que recibe la atención adecuada de las autoridades y el gobierno. Explique su respuesta con dos ideas.


# Formas de Violencia

- ✓ Violencia psicológica: amenazas, emocional
- ✓ Acoso u hostigamiento
- ✓ Violencia física
- ✓ Violencia domestica
- ✓ Violencia sexual: Prostitución forzada, Esclavitud sexual
- √ Violencia laboral
- ✓ Violencia patrimonial o económica
- ✓ Trafico y trata de personas

C. Lea los siguientes casos y proponga soluciones.



# Ca<u>so #1</u>

Carlos llegó del colegio a almorzar a la casa. Apenas entró, sin saludar a su mamá, preguntó ¿Qué hay de comer?; al recibir la respuesta, con un portazo se encerró en el cuarto y no comió.

Tipo de violencia:
¿Qué ocurrió?
¿Cómo debió haber sido?
Caso #2
Al salir del colegio María José recibió una llamada en su celular, ella decidió contestar, mientras caminaba hacia su casa en compañía de sus compañeros. Tres desconocidos los rodearon, intimidaron con una cuchilla y arrebataron el teléfono de María José y las pertenencias de ella y sus compañeros.
Tipo de violencia:
¿Qué ocurrió?
¿Cómo se debe actuar e esta situación?
Caso #2
Después del último partido del campeonato algunos fanáticos del equipo ganador tomaron la decisión de salir antes de que terminara el encuentro, pues la barra del otro equipo manifestaba una actitud muy agresiva y creían posible un enfrentamiento entre ambos bandos.
Tipo de violencia:
¿Qué ocurrió?
¿Cómo debió haber sido?

D.								y quiere te problem						,Cuáles	S
Ε.		alice un guridad c			imágen	es, donc	de se	represente	en lo	os conce	ptos	relacion	ados	con lo	<b>3</b>
Tro	ıbaj	o Cotidia	no #2							LOGRADO	EN	PROCESO		GRADO	Ī
	Α.	Identifica	a los	cor	nceptos	básicos	sobr	re segurid	ad	2PTS		1 PT	UI	PTS	

	LOGRADO 2PTS	EN PROCESO 1 PT	NO LOGRADO 0 PTS
A. Identifica los conceptos básicos sobre seguridad			
ciudadana por medio de un crucigrama.			
B. Infiere los tipos de violencia por medio de casos para			
proponer soluciones.			
C. Indica medidas para enfrentar la inseguridad			
ciudadana			
D. Representa por medio de imágenes los conceptos			
básicos sobre seguridad ciudadana			

Pts Obt.	Nota:	Sello de Revisado:

# **☆ SEGURIDAD EN PERSPECTIVA NACIONAL**

No muchos lugares son seguros en la Costa Rica de inicios del siglo XXI. El nuestro, ha dejado de ser aquel país de puertas abiertas y casas sin portones. Vivimos una oleada de asaltos, robos, violaciones y otros delitos.

Cada vez más personas prefieren quedarse en casa por miedo a ser asaltadas o dejar sola la vivienda. ¿Cuántos evitan pasar por ciertos lugares a determinadas horas? ¿Quién no ha cruzado la calle alguna vez, al ver algún tipo con apariencia extraña?

Para las personas, vivir en ese estado de ansiedad y tensión que implica la inseguridad, es sumamente desgastante, caro y perjudicial para la salud. La inseguridad atenta contra la salud y amenaza la felicidad y va contra la dignidad humana.



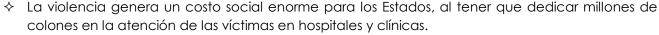
La inseguridad es resultado de la delincuencia y la violencia y está compuesta por tres ejes: victimización, percepción y seguridad. Veamos:

Inseguridad Ciudadana					
Victimización	Percepción	Seguridad			
Hace referencia a la violencia real de cualquier tipo: física, emocional, sexual, etc	Se refiere a la posibilidad de que ocurran hechos violentos.	Son todas las medidas tomadas para combatir la violencia.			

Las causas más relevantes de la inseguridad en Costa Rica, son las siguientes: VIOLENCIA Factores que la generan Internacionales **Redes internacionales** de crimen organizado Socioculturales Amarillismo de medios de comunicación Falta de valores humanos Ambientales Proliferación de armas de fuego Hacinamiento Influencia de medios de comunicación Faltante de espacios públicos **Económicos** Políticos Pobreza Ineficiencia de instituciones encargadas Injusta repartición de la riqueza Problema a la hora de aplicar las leyes Desempleo Corrupción Crisis económicas

Por otro lado, las consecuencias de la inseguridad ciudadana son terribles y afectan a las personas en el plano personal y en el campo social. Veamos:

- ♦ Al generar temor en la población, se restringe la libertad de las personas, puesto que muchas se abstienen de salir de sus casas o de pasar o visitar algún sitio por temor a un asalto.
- Vivir con temores, sobre todo desde edades tempranas, puede crear trastornos en la personalidad de las personas, volviéndolos inseguros, temerosos y aislados.
- ♦ Los actos de violencia, como los robos, generan pérdidas notables a las personas.



- → Hay un costo enorme también para los países al tener que dedicar una parte importante del presupuesto nacional al tema de la violencia.
- ♦ Se da una trasposición de los valores y se privilegia el materialismo. Esto queda en evidencia cuando vemos que mueren personas jóvenes a manos de otros jóvenes, que lo asaltan para robarles los tenis.
- ♦ La gente se vuelve más desconfiada y temerosa, complicando las relaciones sociales.
- ♦ Se debilita la credibilidad en las instituciones que resguardan a las personas y sus bienes, como los cuerpos policiales.
- Nos aislamos en nuestras viviendas y las convertimos en encierros que nos protegen del exterior. Alguna vez alguien dijo: "las personas buenas nos encerramos en las casas para que los malos anden afuera".

Dado que la inseguridad ciudadana se ha incrementado en los últimos tiempos, es muy relevante repasar cuáles son las instituciones encargadas de ampararnos.

El Estado costarricense está conformado por tres elementos: Población, Territorio y Gobierno. Éste último es el encargado de dirigir a la población.

Uno de los mandatos más importantes del Gobierno es el de proteger las vidas y los bienes de la población. La autoridad del Gobierno está amparada en tres poderes, que son Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

El Poder Judicial es el encargado de sancionar a las personas que no cumplan la ley, es decir, a los que atentan contra la seguridad ciudadana.

Por otra parte, recordemos que Costa Rica abolió el ejército como institución permanente desde el 01 de diciembre de 1948. Por tanto, las más relevantes instituciones encargados de proteger a la ciudadanía, son:

- ♦ Ministerio de Seguridad Pública.
- ♦ Organismo de Investigación Judicial.
- ♦ Policía Municipal.
- ♦ Policía de Transito
- ♦ Policía Penitenciaria



# INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD EN EL PAÍS

#### Fuerza Pública



#### Funciones:

- ☼ Proteger el orden constitucional, la seguridad ciudadana y la soberanía nacional.
- ☆ Preservar la tranquilidad y el orden públicos.
- Vigilar y resguardar las fronteras terrestres, marítimas y aéreas del país.
- ☆ Mantener el respeto por las propiedades de las personas.
- Esta entidad está adscrita al Ministerio de Seguridad Pública.

#### Organismo de Investigación Judicial



#### Funciones:

- ☆ Recibir denuncias.
- ☼ Ejecutar órdenes y las peticiones de los tribunales de justicia.
- ☆ Identificar y aprehender preventivamente a los presuntos culpables.
- Reunir, asegurar y ordenar las pruebas y demás antecedentes necesarios para la investigación judicial.
- ☆ Conocido como OIJ, este organismo forma parte del Poder Judicial.

# Policía Municipal



#### Funciones:

- ☆ Vigilar y conservar el orden público.
- ☆ Prevenir las manifestaciones de delincuencia y cooperar para reprimirlas en forma en que se determina en el ordenamiento jurídico.
- Controlar las ventas estacionarias y ambulantes de acuerdo con la normativa vigente.
- ☆ Este personal es una dependencia del municipio respectivo

## Policía de Tránsito



#### Funciones:

- ☼ Vigilar y mantener el orden en las vías públicas del país.
- A Realizar operativos de tránsito y colaborar en la atención de accidentes.
- ★ Este cuerpo de policía pertenece al Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT).

## Policía Penitenciaria



# Funciones:

- Vigilar y controlar todos los centros penitenciarios del país.
- Custodiar a los procesados por causa penal y a los menores infractores sometidos a prisión.
- ★ Esta entidad está adscrita al Ministerio de Justicia Y Gracia.

# Práctica #3

1. Elabore un listado de las causas del incremento en la inseguridad ciudadana en el país, indique cuales de ellas están presentes en su comunidad y su colegio.

	Causas del incremento de la inseguridad	País	Barrio	Colegio
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				

4.	Lea	la	siguiente	e noticia
4.	Lea	la	siguiente	e noticia



# Padre entrega a hijo por robo de ¢15 millones en alhajas

Por Otto Vargas M. - 12 de mayo de 2010 / La Nación

Un joven, presunto responsable de un robo en una joyería en San Isidro de El General – Pérez Zeledón–, fue entregado a la Policía por su padre.

Este informó a la Fuerza Pública, que se apersonó a la casa del sospechoso –de apellido Rivera, de 19 años– en una finca en San Cayetano de Río Nuevo, a unos cinco kilómetros de San Isidro.

El joven se habría llevado –al parecer en complicidad con un amigo, de apellido Sáenzuna bandeja con cadenas de oro de la joyería Karina. Todo estaba valorado en ¢15 millones.

Con base en la noticia anterior reflexiono:

1.	¿Cuál es el mensaje que dio el padre a su hijo?
2.	¿Cuáles valores mostró el padre al hijo con esa acción?
3.	¿Por qué los valores son un medio importante para evitar la violencia y los delitos?

2.	Indique a cual institución de seguridad nacional pertenece o	cada funcio	ón.	
	controlar las ventas estacionarias y ambulantes de acuerdo co ormativa vigente.	on la —		
	ntidad encargada de custodiar a los procesados y sentenció or causa penal.	ados ——		
	astitución encargada de reunir, asegurar y ordenar las prue ecesarias para la investigación de delitos.	ebas ——		
	roteger el orden constitucional, la soberanía nacional, la segur acional, la tranquilidad y el orden público.	idad 		
	ntidad que se encuentra adscrita al Ministerios de Obras Públic ansportes.	cas y ——		
<b>s</b> . ∨	igilar y controlar todos los centros penitenciarios del país.			
	igilar y resguardar las fronteras terrestres, marítimas y aéreas aís.	del		
	ste personal de policía es una dependencia del munic espectivo.	cipio ——		
). V	igilar y mantener el orden en las vías públicas del país.			
1 <b>0.</b> lo	dentificar y aprehender preventivamente a los presuntos culpal	bles		
Ι <b>1.</b> Ε	ntidad adscrita al Ministerio de Seguridad Pública.			
1 <b>2.</b> E	sta institución es una dependencia de cada municipio.			
Tr	abajo Cotidiano #3	Location		lor: 8 pts
		LOGRADO 2PTS	EN PROCESO 1 PT	NO LOGRADO 0 PTS
	<b>A.</b> Elabora un listado de posibles causas de la inseguridad ciudadana.			
	B. Analiza una noticia para inferir la función de la práctica			
	de valores para prevenir la inseguridad ciudadana.			
	C. Reconoce las instituciones de seguridad nacional por medio de ítems de respuesta corta.			
	medio de nema de respuesta cona.			

		$\sim$	
Pts Obt.	Nota:		Sello de Revisado:

# **☆ MEDIOS DE COMUNICACIÓN COLECTIVA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA**

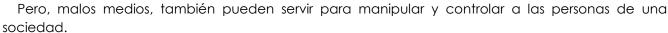
Los medios de comunicación colectiva o masiva son la radio, la televisión y los diarios. En los últimos años, sus versiones en Internet suelen alcanzar esta dimensión también.

Los medios de comunicación desempeñan una función importantísima para la ciudadanía porque permiten:

- 1. Informar
- 2. Persuadir
- 3. Entretener

Es decir que, los costarricenses percibimos la inseguridad ciudadana a través de ellos. Por esa razón, son vitales en una sociedad.

Buenos medios de comunicación colectiva colaborarán en el desarrollo de una opinión pública responsable y activa.



En el caso concreto de la seguridad ciudadana, veamos dos ejemplos de cuál puede ser el papel de los medios de comunicación colectiva:



	ACTITUD DEL MEDIO	CONSECUENCIAS
AMARILLISTA	<ul> <li>Énfasis en los crímenes y la violencia.</li> <li>La sección de sucesos ocupa la mayoría del tiempo.</li> <li>Hay violencia gráfica.</li> <li>Se acompañan las notas con imágenes muy crudas y música que genera ansiedad.</li> </ul>	<ul> <li>→ El entorno se percibe más amenazante de lo que en la realidad es</li> <li>→ Genera tensión y ansiedad en el público.</li> <li>→ La inseguridad se ve como el único tema urgente en la sociedad.</li> </ul>
IMPARCIALES	<ul> <li>♦ Se reportean los sucesos sin dramatismo y con seriedad.</li> <li>♦ Hay espacios para la reflexión acerca de las causas y consecuencias de los actos de violencia.</li> <li>♦ No se obvian las consecuencias que sufren las personas que cometen delitos.</li> <li>♦ No hay música ni acompañamientos tétricos en la sección de sucesos.</li> <li>♦ Los sucesos no son lo más importante en el medio.</li> </ul>	<ul> <li>♦ Se toma conciencia de la inseguridad en su plano adecuado.</li> <li>♦ Al tratarse sus causas y consecuencias, se visualiza la violencia de manera integral.</li> <li>♦ La tensión y la ansiedad que generan estos medios no es exagerada.</li> <li>♦ La inseguridad es un tema más dentro de una agenda amplia.</li> </ul>

A los medios de comunicación que hacen énfasis en lo malo, la inseguridad y la violencia, se le denomina prensa amarilla o prensa amarillista. Esta es aquel tipo de prensa sensacionalista que incluye titulares de catástrofes y gran número de fotografías con información detallada acerca de accidentes, crímenes, violencia, etc. En caso de la prensa gráfica o la televisión, se caracteriza por usar colores extremadamente saturados, principalmente el rojo y tener su información desorganizada. Este tipo de medios contribuyen a crear ideas equivocadas de los acontecimientos.

Para realizar una labor que realmente ejerza una influencia positiva sobre la población, la prensa debe ser profesional, imparcial, honesta y certera; así que los periodistas deben evitar externar sus opiniones personales y ofrecer una descripción real de los hechos; ojala basada en la investigación científica de los mismos.



# Práctica #4

1. Analice las siguientes portadas de periódicos ambas son del día 02 de junio del 2010, identifique elementos que permitan caracterizar un medio de comunicación amarillista y uno imparcial.





Amarillista	Imparcial
Nombre:	Nombre:
Características:	Características:

2.	ŻC	uáles son las tres funciones de los medios de comunicación	ijŚ		
3.	Ob	oserve la siguiente imagen y responda lo que se solicita.			
		DIARIO ELECTR SUBE	ICIDAD ENTRE		
		Defendendo su bulto en aculto, Tibus / Pág	R		
		MATAN COLEG	IAL		
		POR SUS LIBR	105		
	A.	¿Cómo afectan la percepción de seguridad ciudadar adjunta? ¿Qué piensan las personas sobre la seguridad ciu			
	В.	¿Cómo pueden los medios de comunicación colaborar co	on la segu	ridad ciudado	ana?
	C.	¿Cómo redactaría usted una información como la qu impacto al a ciudadanía?	ue se le d	adjunta para	minimizar (
ra	bai	o Cotidiano #4		Valor	: 6 pts
	<del></del> j		LOGRADO 2PTS	EN PROCESO 1 PT	NO LOGRADO 0 PTS
	A.	Analiza dos portadas de periódico para inferir las			2
	В.	características y tipos de medios de comunicación.  Identifica las funciones de los medios de comunicación.			
	_	Infiere el mensaje y los efectos de una noticia de			

and any communities in the			
	LOGRADO 2PTS	EN PROCESO 1 PT	NO LOGRADO 0 PTS
<b>A.</b> Analiza dos portadas de periódico para inferir las características y tipos de medios de comunicación.			
B. Identifica las funciones de los medios de comunicación.			
C. Infiere el mensaje y los efectos de una noticia de portada de periódico			

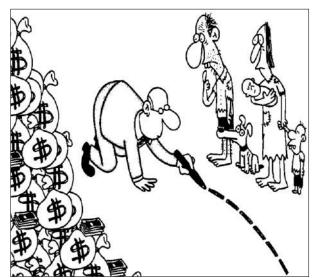
Nota: Sello de Revisado: Pts Obt.

# ★ LA INEQUIDAD SOCIAL, LAS DROGAS, EL ALCOHOLISMO, LA VIOLENCIA Y EL DELITO

Hay muchos factores que hacen que el individuo cometa un delito, entre ellos, la inequidad social o desigualdad de derechos, deberes, oportunidades, beneficios, bienes y servicios para todas las personas.

La inequidad, se refiere a las grandes diferencias en la repartición de riqueza y la diferencias en ingresos económicos.

La inequidad social, se vincula con las drogas, alcoholismo, violencia y delito. La desigual distribución del ingreso afecta a la población de bajos ingresos, la más propensa a delinquir.



La inequidad social, se denota en la formación de precarios, tugurios o barrios de interés social, con gran hacinamiento y creciente violencia. El Estado, debe procurar la adecuada distribución de riqueza y llenar necesidades básicas de la población.

- 1. La pobreza: es un factor que puede inducir a delinquir. Pero, cada vez son más frecuentes casos de delincuentes juveniles de hogares de clase media/alta, que asaltan, ingieren alcohol, drogas y se prostituyen; debido al trabajo de padres, abandono, divorcios, materialismo y consumismo.
- 2. Espacios Públicos: Entre 1980-1994, se edificaron viviendas populares sin las zonas verdes, recreación, iluminación y alcantarillas. El crecimiento urbano, falta de iluminación, basura, inseguridad, abandono social e invasión de indigentes y delincuentes, afectan a estas zonas. ¿Dónde juegan los niños y jóvenes en la actualidad? Las áreas abiertas, son espacios sanos para socializar y jugar.
- 3. **Desempleo**: Es un factor de inequidad social. Si el nivel de ingreso es bajo o nulo, la persona apenas subsiste y no tiene vida digna. el aumento o reducción del desempleo, no siempre se vincula a la delincuencia, pero ayuda a entender si la sociedad afronta una crisis. La brecha social, aumenta por la dinámica del mercado laboral: la producción mejora, pero la pobreza aumenta.
- **4. Ingreso**: Hay una distribución desigual del ingreso, que se expresa mediante:
  - ✓ Núcleo de pobreza
  - ✓ Empleos de mala calidad.
  - ✓ Empleos fuera de la Región Central.
  - ✓ Gran diferencia en los ingresos entre ocupados calificados y no calificados.
- 5. Drogas: La ocurrencia de delitos violentos, se relaciona estrechamente con el uso drogas. Existen drogas Lícitas (Alcohol) e Ilícitas (Crack, Marihuana, Heroína). Las drogas impiden que la persona actúe en sus cabales; al consumirlas, corre el riesgo de hacerse daño a sí misma y a los demás. Mediante el consumo de drogas, los jóvenes tratan de evadir su realidad de vida.

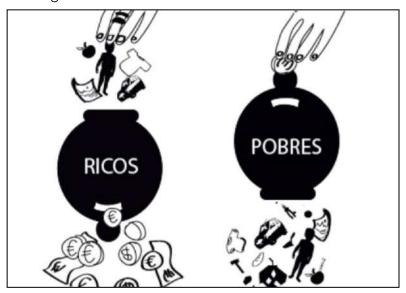
- **6. Alcohol**: El consumo de alcohol, causa delitos violentos. En muchos casos, se consume junto con marihuana, cocaína y crack. La mayoría de las muertes debido al consumo de alcohol se da en fines de semana. Muchos femicidios, ocurren bajo los efectos del alcohol.
- 7. Deserción Escolar: Este fenómeno se conecta a la inequidad social, sobretodo en secundaria. El programa Avancemos, ayuda a jóvenes en riesgo de desertar. Sin embargo, el problema tiene que ver con la naturaleza de la juventud, consumo de drogas y licor, delincuencia, violencia y otros signos. La educación del joven es un reto de superación. Si hubiera oportunidades para todos, la pobreza disminuiría y la sociedad sería ejemplo de equidad social.
- **8. Delito y Violencia:** Las personas perciben que la delincuencia está en todo lado, incluso en el mismo hogar. La mayor criminalidad, se da en San José y cantones cercanos, muchos han sido víctimas de asalto y robo ahí. Los delitos, son de diversos tipos y dependen del nivel socioeconómico, área geográfica y género.

La victimización de las personas depende de diversos factores:

- ✓ Sexo: El hombre afronta violencia patrimonial; la mujer, violencia sexual y emocional.
- ✓ Edad: La edad promedio de victimización es de 25-34 años, por ser la población activa.
- ✓ Geografía: En zonas las urbanas/rurales hay victimización y mayor/menor criminalidad.
- ✓ Economía: La clase alta, dice sufrir mayor cantidad de delitos violentos que la clase media/baja.
- **9. Violencia**. El país está se enfrenta a la violencia: robo, asalto, secuestro, agresión, muerte, despojo, homicidio, tráfico de drogas, robo de vehículos y crimen organizado.

#### Practica #5

1. Observe la siguiente imagen



2. De acuerdo con la imagen defina con sus propias palabras ¿Qué es inequidad social?

	Cuáles soluciones se pueden aplicar para lograr una	verdadera equi	dad social en	ı Costa Ricc
<b>Cau</b> : Pobre	sa de la inequidad social	Posible solució	1	
	mpleo / Bajos ingresos ómicos			
Drogo	as / Alcohol			
Deser	ción escolar			
Delito	s /Criminalidad / Violencia			
14% 12%	Observe el siguiente grafico  : Tasas de deserción en educación primaria y secundaria (2000-2009)	<b>a.</b> Defina que e	s deserción es	scolar.
14% 12% 10% 8% 6%	: Tasas de deserción en educación primaria y secundaria (2000-2009)	<b>b.</b> Anote tres		ausas de
14% 12% 10% 8% 6% 4% 2%	: Tasas de deserción en educación primaria y secundaria (2000-2009)	<b>b.</b> Anote tres	posibles co	ausas de
14% 12% 10% 8% 6% 4%	: Tasas de deserción en educación primaria y secundaria (2000-2009)	<b>b.</b> Anote tres	posibles co	ausas de
14% 12% 10% 8% 6% 4% 2%	Tasas de deserción en educación primaria y secundaria (2000-2009)	<b>b.</b> Anote tres deserción es	posibles co colar en secu	ausas de
14% 12% 10% 8% 6% 4% 2%	2000-2009)  Tasas de deserción en educación primaria y secundaria (2000-2009)  Tasas de deserción en educación primaria y secundaria (2000-2009)  Deserción Primaria Deserción Secundaria	<b>b.</b> Anote tres deserción es	posibles co colar en secu	ausas de

	LOGRADO 2PTS	EN PROCESO 1 PT	NO LOGRADO 0 PTS
A. Infiere el concepto de inequidad social a partir de una caricatura.			
<b>B.</b> Propone soluciones para diversas causas de inequidad social.			
C. Reconoce el concepto y las causas de la deserción escolar en secundaria			

Pts Obt.	Nota:	Sello de Revisado:
	22	

# **☆** LEY DE JUSTICIA PENAL JUVENIL (N° 7576)

# **♦** Objetivos

- 1. Terminar con la impunidad penal que generaba la antigua Ley Tutelar de Menores de 1963, ya que por un lado no respondía a la realidad social del país y, por otro lado, solo podía aplicarse hasta que los adolescentes cumplieran 18 años de edad, cuando se declaraba extinta la acción tutelar.
- 2. Garantizar a todas las personas menores de edad acusadas de infringir la ley penal, un juzgamiento que cumpla con los estándares internacionalmente reconocidos, para considerar un juicio justo, es decir, la aplicación de un debido proceso judicial.
- 3. Buscar la reinserción del joven infractor penal en su familia y en la sociedad, considerando muy especialmente los derechos e intereses de las víctimas de los hechos delictivos.



# Ley de Justicia Penal Juvenil

**ARTÍCULO 1.-** Serán sujetos de esta ley todas las personas que tengan una edad comprendida entre los doce años y menos de dieciocho años al momento de la comisión de un hecho tipificado como delito o contravención en el Código Penal o leyes especiales.

**ARTÍCULO 2.-** Se aplicará esta ley a todos los menores de edad que, en el transcurso del proceso, cumplan con la mayoridad penal. Igualmente se aplicará cuando los menores de edad sean acusados después de haber cumplido la mayoridad penal, siempre y cuando el hecho haya ocurrido dentro de las edades comprendidas para aplicarles esta ley.

**ARTÍCULO 4.-** Para su aplicación, esta ley diferenciará en cuanto al proceso, las sanciones y su ejecución entre dos grupos: a partir de los doce años de edad y hasta los catorce años de edad, y a partir de los quince años de edad y hasta tanto no se hayan cumplido los dieciocho años de edad.

**ARTÍCULO 6.-** Los actos cometidos por un menor de doce años de edad, que constituyan delito o contravención, no serán objeto de esta ley; la responsabilidad civil quedará a salvo y se ejercerá ante los tribunales jurisdiccionales competentes.

Sin embargo, los juzgados penales juveniles referirán el caso al Patronato Nacional de la Infancia, con el fin de que se le brinde la atención y el seguimiento necesarios.

Si las medidas administrativas conllevan la restricción de la libertad ambulatoria del menor de edad, deberán ser consultadas al Juez de Ejecución Penal Juvenil, quien también las controlará.

**ARTÍCULO 7.-** Serán principios rectores de la presente ley, la protección integral del menor de edad, su interés superior, el respeto a sus derechos, su formación integral y la reinserción en su familia y la sociedad. El Estado, en asocio con las organizaciones no gubernamentales y las comunidades, promoverá tanto los programas orientados a esos fines como la protección de los derechos e intereses de las víctimas del hecho.

# Tipos de sanciones

- a) Sanciones socio-educativas.
  - 1.- Amonestación y advertencia.
  - 2.- Libertad asistida.
  - 3.- Prestación de servicios a la comunidad.
  - 4.- Reparación de los daños a la víctima.
- b) Órdenes de orientación y supervisión.
  - 1.- Instalarse en un lugar de residencia determinado o cambiarse de él.
  - 2.- Abandonar el trato con determinadas personas.
  - 3.- Eliminar la visita a bares y discotecas o centros determinados.
  - 4.- Matricularse en un centro de educación formal o en otro.
  - 5.- Adquirir trabajo.
  - 6.- Abstenerse de ingerir bebidas alcohólicas u otras que produzcan adicción.
  - 7.- Ordenar el internamiento del menor de edad o el tratamiento ambulatorio en un centro de salud, público o privado, para desintoxicarlo o eliminar su adicción.
- c) Sanciones privativas de libertad.
  - 1.- Internamiento domiciliario.
  - 2.- Internamiento durante tiempo libre.
  - 3.- Internamiento en centros especializados.

# F

Prac	tica #6
1.	¿Cuáles son los tres objetivos de la Ley de Justicia Penal Juvenil?
2.	De acuerdo a la edad ¿A cuáles personas se les aplica la Ley de Justicia Penal Juvenil?
3.	¿Cuáles son los 2 grupos etarios (de edad) que se diferencian en la Ley de Justicia Penal Juvenil?
4.	¿Cuáles son las 2 instituciones encargadas de atender los casos de delitos cometidos po personas menores de 12 años?
5.	Escriba 3 posibles sanciones que se le imponen a los menores de edad de acuerdo a la ley.

# **6.** Lea el siguiente texto:

En Costa Rica desde hace unas dos décadas se ha venido dando un empobrecimiento de la población, lo que ha ocasionado el surgimiento de barrios urbano-marginales. Allí los jóvenes crecen bajo la desesperanza, producto de la ausencia de oportunidades en un ambiente de desintegración familiar y abandono temprano de los estudios, todo lo cual favorece la formación de pandillas; en estas se desarrollan lazos de solidaridad entre sus miembros, quienes recurren con frecuencia a la comisión de delitos en contra de la propiedad y a la violencia. A ello está unida la extensión del consumo de drogas, que se relaciona frecuentemente con delitos en contra de la propiedad cometidos para la adquisición de estas.

**UNICEF** 

De acuerdo con e en los últimos.	I texto anterior porque	han aumentado los	s delitos cometidos por r	menores de edad

# 7. Lea la siguiente noticia y contéstelas preguntas

# Colegiales presos por publicar fotos de compañera desnuda Por Hulda Miranda p. / 27 de septiembre de 2014 / La Nación

Dos colegiales fueron detenidos ayer por difundir en Internet fotografías y videos de una compañera desnuda. Los apresados son un joven de 16 años y una adolescente de 14, alumnos de un centro educativo en Santa Ana (San José). La víctima está matriculada en el mismo liceo y también tiene 14 años.

El caso se originó cuando esta menor, por su propia voluntad, le envió las imágenes a un exnovio. El joven, con ayuda de otra amiga, colocaron las fotografías y videos en redes sociales de Internet, "con la intención de degradar a la muchacha", mencionó el subdirector del OIJ, Gerald Campos.

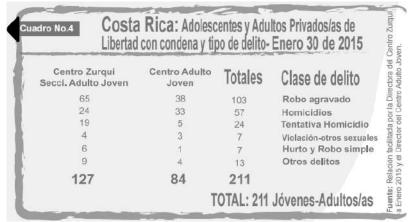
De esos sitios, las imágenes fueron tomadas por un grupo de pedófilos en España. (...) Agentes de la Policía Internacional (Interpol) se percataron de que en esa página aparecía una adolescente costarricense, por lo que pasaron la alerta a las autoridades de nuestro país.

"Se llevó la información a la Sección de Delitos Informáticos y se logró establecer que la dirección electrónica de la que salieron las fotos estaba en Costa Rica, específicamente por parte de menores en Santa Ana. También se llegó hasta la ofendida, pues ella nunca puso una denuncia", agregó el jefe policial.

Los dos menores fueron detenidos ayer a las 6 a.m. en sus casas por oficiales de la Sección Penal Juvenil del OIJ. Y se les decomisaron tres computadoras, seis teléfonos celulares y varias memorias USB que, al parecer, contienen más información relacionada al caso y que será analizada por la Policía.

La Fiscalía Penal Juvenil confirmó que a ambos colegiales se les achaca el delito de difusión de pornografía. Dicha falta la comete "quien exhiba, difunda, distribuya, financie o comercialice, por cualquier medio y cualquier título, material pornográfico en el que aparezcan personas menores de edad o lo posea para estos fines", según el Código Penal. La sanción va de cuatro a ocho años de prisión.

- a. ¿Cuál es el delito cometido? Explíquelo
- b. ¿Cuál es la edad de las personas detenidas?
- c. ¿Cuál es la posible pena impuesta a los jóvenes por el delito cometido?
  - 8. Observe el siguiente cuadro:



- **a.** ¿Cuál es el delito por el que más son condenados los menores de edad en Costa Rica? ¿Cuál es su significado?
- **b.** ¿Qué situaciones o condiciones promueven que los menores de edad cometan el delito anterior?

Trabajo Cotidiano #6

Valor: 8 pts

	LOGRADO 2PTS	EN PROCESO 1 PT	NO LOGRADO 0 PTS
<b>A.</b> Identifica los postulados de Ley de Justicia Penal Juvenil por medio de ítems de respuesta corta.			
<b>B.</b> Infiere las posibles causas del aumento de delitos cometidos por menores de edad.			
C. Reconoce los aspectos de ejecución de la Ley de Justicia Penal Juvenil por medio de un caso			
D. Interpreta cuadros estadísticos sobre los menores de edad condenados en el 2015.			

Pts Obt. Sello de Revisado:

# **☆ SEGURIDAD DE LAS PERSONAS EN SU ENTORNO**

Los costarricenses sentimos que vivimos en una sociedad más insegura. Muchos anhelamos los tiempos en los que se vivía con puertas abiertas y sin rejas; se podía dejar la casa sola y andar por cualquier parte no era una preocupación. Además, nos parece que el Estado es incapaz de resolver el problema de la seguridad.

Ante este panorama desalentador, la población ha buscado diversas soluciones que van desde fortalecer la seguridad privada hasta tomarse la justicia por sus propias manos.

## Medidas comunales

Los ciudadanos de los barrios y las comunidades han tomado ciertas medidas para promover y mejorar la seguridad ciudadana en sus lugares de residencia.

En algunos casos han creado comités de vigilancia por su propia iniciativa. En otras, han establecido programas preventivos en los que se unen a las autoridades pertinentes.

Este es el caso de los **PROGRAMAS DE SEGURIDAD COMUNITARIA**, creados por el Ministerio de Seguridad Pública desde 1997. Su objetivo principal consiste en orientar a los vecinos y tomar una serie de medidas que prevengan eventuales problemas de seguridad.

Estos comités, aunque se organizan por cuenta propia, reciben un buen apoyo de la policía, quien orienta y brinda charlas y capacitación.



Una medida más que han adoptado en los barrios, consiste en la contratación de seguridad privada que vigile las residencias y las personas. Igualmente, muchos deciden asegurar sus casas con verjas, alambre navaja, cámaras de seguridad y alarmas y otros más deciden armarse. También ponen cadenas o agujas para regular el acceso.

Además, en los últimos años han proliferado residenciales en régimen de condominio. Quien habita uno de estos se denomina condómino. Quien lo adquiere, se compromete a respetar una serie de normas y a contribuir con una cuota de mantenimiento y seguridad. Definitivamente vivir en un condominio, que tiene una sola entrada y salida y que tienen acceso restringido, es una opción muy buena. Sin embargo, suelen ser muy caros y estar fuera del alcance de la mayoría de la población.

#### Práctica # 7.

1.	-	medidas ıdadana?	los	costarricenses	para	protegerse	en	SUS	hogares	contra	lc

Seguridad Privada	Seguridad Pública
Conjunto de bienes y servicios brindados por entes privados, para proteger a sus clientes de delitos, daños y riesgos.	La seguridad pública es un servicio que debe brindar el Estado para garantizar la integridad de todos los ciudadanos y sus bienes.
<ul> <li>Características:</li> <li>Trabaja en forma auxiliar y complementaria a la Seguridad Pública, y requiere previa autorización, licencia o permiso expedido por las autoridades competentes.</li> <li>Su finalidad tiene un interés particular.</li> </ul>	<ul> <li>Características:</li> <li>Deben prevenir la comisión de delitos y reprimir éstos una vez que están curso o se han producido.</li> <li>Perseguir a los delincuentes y entregarlos a la Justicia.</li> <li>Su finalidad tiene un interés social: el bien común.</li> </ul>

# 2. Complete el siguiente cuadro

Historia	Tipo de seguridad
Don Félix trabaja en un residencial como agente de seguridad. Él es extranjero y de joven participo en el ejército de su país.	
Cuando Pedro golpea a María, su esposa, esta llama al 911 y viene la Fuerza Pública en su ayuda.	

# ♦ Seguridad en la institución educativa:

La inseguridad ha penetrado las instituciones educativas, se comenten robos, asaltos, agresiones y hasta asesinatos. Tan solo basta recordar los casos en años recientes, de una directora de un colegio privado en Heredia que fue baleada por un estudiante, así como el de un estudiante de Orotina que fue ultimado en su propia aula por un amigo que entró armado al colegio.

Por eso es muy importante que usted joven estudiante, preste muchísima atención a su entorno y tome una serie de medidas que lo protejan.

# 3. Complete la siguiente tabla

Situaciones de Inseguridad				
Aspectos	Siempre	A veces	Nunca	
Ha sufrido de hurto o robo en el centro educativo				
Ha soportado ataques verbales por parte de otros estudiantes del				
colegio				
Se ha visto perjudicado psicológicamente o físicamente por la				
violencia en la institución				
Ha presenciado daños o destrozos a los bienes materiales de la				
institución				
Le han ofrecido drogas legales o ilegales, dentro del plantel educativo				
Ha padecido de robo en las cercanías del colegio				
Se ha visto afectado por amenazas físicas en los alrededores de la institución				

Medidas que mejoren o refuercen la seguridad en las instituciones educativas:

- → Formar un comité de seguridad en cada sección.
- ♦ Presionar a los partidos políticos estudiantiles a proponer asuntos relativos al tema.
- ♦ Crear campañas informativas alusivas al tema, para que toda la comunidad estudiantil esté enterada de las medidas que se vayan a tomar y puedan opinar y participar.
- ♦ Esa campaña puede hacerse con carteles, con volantes, con pancartas, por medio de un periódico estudiantil, a través de un blog, de un perfil en Facebook, de una radio estudiantil, etc.
- ♦ Desarrollar actividades que integren a la comunidad estudiantil.
- ♦ Crear espacios de opinión y reflexión.
- ♦ Estimular el desarrollo de festivales en torno al tema.

# **4.** Completa el siguiente cuadro:

Institución Educativa:				
Aspectos <b>positivos</b> sobre la seguridad ciudadana en el colegio	Aspectos <b>negativos</b> sobre la seguridad ciudadana en el colegio			
Posibles soluciones				

# Trabajo Cotidiano #7

	LOGRADO 2PTS	EN PROCESO 1 PT	NO LOGRADO 0 PTS
A. Señala medidas de seguridad aplicadas en las comunidades nacionales			
B. Infiere la diferencia entre seguridad pública y privada por medio de casos			
C. Completa la tabla informativa sobre la inseguridad en el colegio			
D. Deduce los aspectos positivos y negativos con respecto a la seguridad de la institución educativa para proponer soluciones			

Valor: 8 pts

Pts Obt.	Nota:	Sello de Revisado: